

V. RESEÑAS

ANTÓN M, PAZOS (ed.) - JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO - CARLOS A. MOREIRA AZEVEDO - ALFREDO CANAVERO - JEAN-MARIE MAYEUR - HEINZ HÜRTEIN - SHERIDAN GILLEY, *La Historia religiosa en Europa. Siglos XIX-XX*, Ediciones de Historia, Madrid 1995, X + 132 pp

He aquí un pequeño pero imprescindible libro para todo aquel que desee aproximarse o ponerse al día en el ámbito de los estudios de historia religiosa contemporánea, realizados en Europa en los últimos quince años.

El volumen, preparado por el prof. Antón M. Pazos, recoge las Actas del Coloquio sobre "Historia religiosa en Europa. Siglos XIX y XX" que el *Patronato Europeo de Historia* organizó en Roncesvalles en octubre de 1993. Era deseo de los organizadores reunir un grupo de especialistas europeos para "elaborar un estado de la cuestión sobre la investigación en historia religiosa en los distintos países y al mismo tiempo –aunque este aspecto no se recoge en las Actas– discutir las posibilidades actuales de elaborar una historia religiosa de Europa que abarcara los dos últimos siglos" (p. VII). Con las Actas se pretende presentar en España y en los países de lengua castellana el desarrollo de la historia religiosa contemporánea en Europa en los últimos años, un campo de investigación que, en algunas naciones como Francia, supera ya en número de trabajos publicados a los de historia social o historia económica

Para ello, se reunieron en Roncesvalles expertos de España (José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Portugal (Carlos A. Moreira Azevedo, de la Universidad Católica de Oporto), Italia (Alfredo Canavero, de la Università degli Studi de Milán), Francia (Jean-Marie Mayeur, de la Sorbona de París), Alemania (Heinz Hürten, de la Universidad de Eichstätt) e Islas Británicas (Sheridan Gilley, de la Universidad de Durham, Reino Unido). Los ponentes procuraron ceñirse en sus intervenciones a la producción historiográfica desde 1980 hasta nuestros días: un esfuerzo de síntesis que hace de cada ponencia una excelente introducción a las diversas orientaciones, problemas, centros de trabajo, investigaciones en curso y aproximaciones metodológicas en acción dentro de cada país, y una magnífica bibliografía selecta, de indudable interés para cuantos trabajan o están interesados en la historia contemporánea y en Europa.

El cuadro que emerge del conjunto de las Actas presenta un panorama extraordinariamente diversificado. Francia, Alemania e Italia son sin duda las naciones en las que la historia religiosa alcanza cotas de mayor desarrollo. En Francia son los historiadores civiles los que destacan en la investigación, lo mismo que en Alemania, aunque aquí, a

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

diferencia de Francia, con características marcadamente confesionales. En Italia, se refleja el reparto cultural de los mundos católico y laico. Portugal y España, entre los países contemplados en el coloquio, son los únicos en los que la historia religiosa aún no se ha implantado plenamente en el ámbito universitario; y aun entre quienes la cultivan menos son todavía los que lo hacen con una metodología renovadora.

Por lo que respecta a España, el trabajo del prof. Andrés-Gallego constituye, al mismo tiempo que una síntesis de lo realizado en nuestro país, un programa y una reflexión metodológica para la elaboración de una historia religiosa de la España contemporánea. Un aspecto resalta que quizá justifica el sorprendente desinterés hacia la historiografía religiosa en las universidades y centros de investigación españoles: el problema del *pudor* de los españoles ante lo religioso, cuyo origen es, posiblemente, "el de la derrota y la decadencia del siglo XVII y la consecuente difusión del mito de la intolerancia hispana... Consecuencia: ausencia de instituciones de historia de la Iglesia, de historia religiosa, escasez de especialistas seculares o laicos; predominio de los historiadores de condición y –lo que al cabo importa– mentalidad eclesiástica, tan respetable, es cierto, como inclinada a un tipo de problemas y no a otros; falta de realismo –con esto– a la hora de enjuiciar acontecimientos en los que los historiadores laicos no se les ocurriría parar siquiera mientes" (p. 10)

La documentada contribución del prof. Azevedo presenta un estupendo compendio de los pasos, decididos y sugerentes, que la aún escasa historiografía religiosa portuguesa ("estamos aún en los prolegómenos de las grandes iniciativas y la bibliografía disponible es manifiestamente insuficiente", p. 13) ha realizado en algo más de una década. Interesantes son las observaciones epistemológicas, validas para cualquiera que se ocupe de historia religiosa, que el profesor de Oporto ofrece en p. 14.

El prof. Canavero destaca la amplitud que el término "historia religiosa" lleva consigo, ya que en ella "se suele incluir no sólo todo lo que tiene que ver con la dimensión religiosa del hombre, sino también todo aquello que el hombre hace movido por una particular visión «religiosa» de la vida" (p. 47). La noción ha sido en Italia objeto de vivas discusiones desde los inicios de los años sesenta, de las que Canavero ofrece una breve y válida síntesis en su trabajo. Otro aspecto resaltado por Canavero es el fin, en la década de los ochenta, de la larga polémica –particularmente viva en los años sesenta y setenta– sobre el estatuto teológico (o no) de la historia de la Iglesia. "Sin duda, el hecho de debatir la cuestión ha llevado a los defensores de ambas tesis a tener que analizar las razones de la otra parte, con efectos beneficiosos para todos. De un lado, se abandonaron las posturas más externas, que hacían coincidir la historia de la Iglesia con la historia de la salvación e invitaban a buscar en el pasado la confirmación de que la Iglesia había cumplido fielmente con su misión salvífica. Del otro, se reconoció que en el estudio de la historia de la Iglesia ocupa un lugar fundamental el análisis de la teología y de la autoconciencia que las instituciones eclesiásticas han tenido en los distintos momentos históricos" (pp. 51-52). La síntesis que el prof. Canavero ofrece de las tendencias actuales de la historiografía religiosa italiana muestra la riqueza de temas, perspectivas y orientaciones metodológicas de los trabajos realizados o en curso en aquel país, no obstante una significativa disminución, en los años más recientes, "de obras orgánicas, que hayan sido motivadas por auténtica curiosidad científica y elabo-

radas tras un adecuado período de investigación" (p. 54). La historia religiosa en Italia es, como observa Canavero, "una realidad amplia y compleja. Es significativo destacar que los que se ocupan de tales estudios no proceden exclusivamente de los grupos de especialistas de la historia de la iglesia o de la historia del cristianismo, sino que son normalmente profesores de historia moderna contemporánea, económica o de las doctrinas políticas... La crisis de las ideologías que caracteriza los últimos años del siglo XX permite, a su vez, eliminar con mayor facilidad dificultades y prejuicios que hasta ayer parecían insalvables" (p. 72).

Como es sabido, y así lo señala Jean-Marie Mayeur en su contribución, la historia religiosa ha adquirido en Francia desde hace decenios un lugar privilegiado y una notable originalidad. "La evolución hacia una historia socio-religiosa es una de las señas de identidad de la escuela histórica francesa desde hace medio siglo" (p. 79). Son numerosas las instituciones que fomentan y sostienen investigaciones de gran envergadura en este terreno. Entre las características de la historiografía francesa reciente, Mayeur destaca la tendencia a evitar la visión confesional y a procurar en cambio los estudios comparativos: tal es el enfoque de la iniciativa más monumental actualmente en curso en el ámbito de la historiografía religiosa, la publicación de la *Histoire du Christianisme: des origines à nos jours* en trece volúmenes. El prof. Mayeur insiste además en la necesidad de prestar la debida atención a la historia de la teología –bien insertada en la realidad histórica, y no una simple descripción de las doctrinas teológicas, como habitualmente se ha hecho–, de la espiritualidad, de la catequesis, de la predicación o de la práctica sacramental, indispensables para comprender a fondo las realidades religiosas. Y concluye: "la historiografía religiosa francesa ha explorado desde hace decenios y con éxito los caminos de la historia socio-religiosa. No debería, sin embargo, descuidar los estudios tradicionales, aunque renovando los métodos y recurriendo a los logros conseguidos por la historia social y la historia de las mentalidades. Ganaría también, sin duda, si se abriese más allá de las realidades francesas hasta disfrutar de la riqueza que aportan los estudios comparativos" (pp. 81-82).

Alemania conserva una consistente tradición en la línea de la que podríamos llamar historiografía "clásica". Según explica el prof. Hürten, la historia de la Iglesia es una disciplina arraigada en las facultades teológicas de las universidades, que normalmente son instituciones estatales. Por otra parte, se advierte en ella una profunda línea de separación según las confesiones cristianas que determina la orientación de los estudios. Al mismo tiempo, la historia de la Iglesia va estrechamente unida a la historia de la nación. Todo ello explica, según Hürten, que en Alemania "no se haya consolidado la «historia religiosa» como parte integral de la ciencia histórica" (p. 85), sino más bien vinculada a otra disciplina académica, la etnología religiosa. En el ámbito de la reflexión epistemológica tuvo una gran importancia (no sólo para Alemania) el simposio internacional organizado en Roma por la Sociedad Görres en 1981, cuyas actas fueron publicadas por la *Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und Kirchengeschichte* en 1985, y que generalmente suele considerarse como el punto final del debate sobre el carácter teológico de la historia de la Iglesia, al que se refería también Canavero. En la práctica, ninguno de estas discusiones ha mermado la solidez histórico-metodológica de la producción científica alemana. Como conclusión, Hürten ad-

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

vierte que, para el investigador alemán de historia religiosa, "se alza el gran desafío de ir a la par de las transformaciones metodológicas (o, mejor dicho, de nuestras posibilidades de conocimiento) que se da en la historia no teológica, para poder seguir siendo un interlocutor válido en el discurso científico. Sólo de este modo podrá escapar al riesgo de que una sociedad cada vez más secularizada vaya perdiendo la conciencia de haber sido configurada por el cristianismo y la Iglesia" (p. 95).

Sheridan Gilley, por su parte, se ocupa del estado de la historia religiosa en una realidad sociopolítica plural, como es la de las Islas Británicas: dos estados soberanos (Reino Unido e Irlanda) y cuatro naciones diferentes, también (y quizá sobre todo) desde el punto de vista religioso. La pluralidad confesional presente en ellas caracteriza particularmente el tipo de trabajos de historia religiosa desarrollados.

En conjunto, y aun cuando se nota la ausencia de algunos espacios de notable interés que vayan más allá de la Europa occidental, las seis intervenciones ofrecen una amplia visión global sobre lo más importante de cuanto en Europa se está realizando en historia religiosa de los siglos XIX y XX. Una constatación salta a la vista: la casi total ausencia de interconexión entre los estudiosos de los diversos países en proyectos de estudios que desborden los estrictos límites nacionales, de cara a la elaboración de una historia religiosa contemporánea de Europa, lo cual fue tema, como ya he recordado, de las discusiones del coloquio de Roncesvalles. Con el fin de fomentarlo ha nacido el *Patronato Europeo de Historia* que convocó el coloquio, promotor también de las "Ediciones de Historia" que inaugura el presente volumen. No cabe más que desearles los más fructíferos resultados en el caminar que ahora comienzan.

JOSÉ ESCUDERO

JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO - ANTÓN M. PAZOS - LUIS DE LLERA, *Los españoles entre la religión y la política. El franquismo y la democracia*, Monografías AEDOS, Unión Editorial, Madrid 1996, 310 pp.

Desde hace algunos años, la historiografía religiosa de la época contemporánea está tratando de recoger los frutos de la amplia tarea de indagación realizada en los últimos lustros desigual, no obstante, según los países, y presentarlos en visiones sintéticas que ofrezcan un mejor conocimiento global de lo que ha sido la vida religiosa reciente en las diversas naciones de Europa. Una de las obras que, en esta línea, han tenido acogida internacional, es la *Histoire religieuse de la France contemporaine 1800-1988*, publicada en tres volúmenes por Gérard Cholvy o Yves-Marie Lilaire (Privat, Toulouse 1985-1988), con la que se quería "dotar al público, al estudiante, a los docentes, a los pastores... de una información de base lo más concreta posible, de la que se espera que ofrezca un servicio a todos aquellos que buscan situar el puesto de lo religioso en la evolución socio-cultural de nuestro tiempo; nutrir de ejemplos sus enseñanzas; interrogarse sobre los que saben" (vol. I, p. 5).

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

La obra de los profesores Andrés-Gallego, Pazos y de Llera se inscribe en el mismo contexto de la tarea comprendida por los estudiosos franceses y responde, en concreto, a un proyecto de monografías en curso en diversos países que permita dibujar el mapa de la historia religiosa de la Europa de nuestros días. Se trata, en efecto como escribe Andrés-Gallego en el prefacio, del “volumen final de una obra que aspira en realidad a dar una visión de toda la llamada *Edad Contemporánea* española desde el ángulo religioso y eclesial. En otro tomo, ultimado ya, hablaremos del período anterior, desde 1800” (p. 11).

“Religioso y eclesial”. Como recuerda el mismo Andrés-Gallego, en la abundante bibliografía sobre los últimos cincuenta años de España –en la que se da amplio espacio a la Iglesia o al hecho religioso–, no son frecuentes las obras que tratan de esta realidad en conjunto, sistemáticamente y con ánimo de dar una visión global, y aún entre éstas, es habitual la reducción de la historia religiosa a las relaciones entre la Iglesia y Estado y al papel de la propia Iglesia y de los católicos en la política interior española, sin lograr agotar la realidad de lo religioso y de lo eclesial. Por eso ha sido voluntad de los autores integrar las conclusiones de los ya numerosos estudios de la sociología religiosa española en la historia general de la Iglesia. Tal es la característica principal de la obra que presentamos y que la dota, a mi parecer, de un valor inestimable si bien aún estamos lejos de alcanzar las cotas de recogida de material de otros países, como Francia, y el libro lo refleja (véase sobre esto la obra colectiva editada por Antón M. Pazos, *La historia religiosa en Europa Siglos XIX-XX*. Ediciones de Historia, Madrid 1995).

Quizá ha llegado también para España, como consideraban Cholvy e Hilaire para Francia, el tiempo de una historia más serena de su pasado religioso inmediato. Como es sabido, sea en los estudios sociológicos que en la más copiosa bibliografía de la historia política de la Iglesia en España, es habitual la postura manigüea, apologética o corrosiva según la inclinación de los autores. Incluso la mayor ecuanimidad de la sociología de la religión más reciente se encuentra, no obstante –en opinión del profesor Andrés-Gallego–, viciada por el *a priori* del concepto anglosajón de *modernización*, cuyo contenido conduce a identificar el grado de modernización de una sociedad católica precisamente con el grado en el que ha dejado de ser católica. La perspectiva adoptada por los autores trata, por el contrario, de buscar la coherencia de la realidad estudiada consigo misma, lo cual metodológicamente parece más correcto; es decir, se ha buscado “aunar lo religioso y lo eclesial, lo político y lo sociológico –entre otros extremos–, desde el punto de vista del propio catolicismo. Otra cosa sería incoherente, cualquiera que fuese el universo de creencias de los autores” (p. 10).

Un punto de vista católico –se añade– y no el punto de vista católico, pues son muchos los que caben. Lo caracteriza el libro, y es reflejo del punto de vista personal de los autores– de sus “recuerdos”, como afirma Andrés-Gallego, es la especial atención prestada al papel de los laicos en la Iglesia española, algo no demasiado usual en la bibliografía publicada hasta ahora. Quizá por eso se entiende la especial atención tributada al *Opus Dei* –sobre todo a los laicos del *Opus Dei*–, un tanto desproporcionada en el conjunto, pero que –dicho sea de paso (y, en este sentido, sabe a poco)–, ofrece una

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

imagen inhabitual de su devenir histórico en el contexto sociopolítico español, lejana de la denostación acrítica como de la simple afirmación de principios e intenciones.

Dadas las características del trabajo, los autores han querido limitar las notas al mínimo imprescindible. No obstante, se pueden apreciar algunas de las fuentes de primera mano que han podido utilizar, entre las que destaca, para los primerísimos capítulos el archivo del cardenal Gomá así como, para el resto, un amplio expolio hemerográfico, una buena base de memorias y algunas conversaciones personales con protagonistas u observadores de la historia reciente. Las referencias bibliográficas, suficientes, sin ser escasas se limitan a lo imprescindible y, como se afirma en el prefacio, a lo que verdaderamente ha servido a los autores. En una obra de este tenor, sin embargo, se echa en falta una orientación bibliográfica final que pudiera ser útil a quien quisiera profundizar alguno de los aspectos tratados.

La obra está articulada en doce capítulos, desde “la tragedia” de la guerra civil – que sirve de alguna manera de prólogo– hasta la “Otra España católica a finales del siglo XX”, con un “Epílogo de hoy” que alcanza a las reivindicaciones de la jerarquía española en vísperas de las elecciones de marzo de 1996. Si la metodología y los puntos de interés adoptados confieren una cierta singularidad al libro, sobre todo en su carácter de visión global –desde la recreación de la España católica en un Estado, junto con la transformación (y las permanencias) de la religiosidad de los españoles y los conflictos del período final del régimen franquista–, son especialmente los tres últimos capítulos la parte más original, en cuanto que se trata del primer intento de síntesis de historia religiosa de la España de la “transición” y del socialismo: al “coste religioso de la transición a la democracia” y a los debates sobre el divorcio, el aborto y la enseñanza, se añade un entero capítulo dedicado a la crisis religiosa y moral en la España pluralista de finales del siglo XX y un tercero especialmente consagrado a la teología y a la maduración del laicado y el desenvolvimiento del asociacionismo católico. No es ahora el momento de entrar en un análisis pormenorizado del contenido. Otros comentaristas se tomarán sin duda la molestia: aquí y allá, una u otra afirmación habría de ser matizada o quizá merecería mayor atención tal cual cuestión, y deberían ser corregidas ciertas inexactitudes o erratas. Lo que me interesa destacar del conjunto de la obra es su equilibrio, en un contexto en el que, como recuerda el prefacio, las crispaciones suelen ser frecuentes. Esto, y la atención dada a los aspectos sociológicos de la religión en España, mayor en lo que se refiere a los últimos decenios del franquismo y al período de la democracia, sin duda por la mayor abundancia de fuentes de ese carácter. Particular atención merece, en este sentido, el capítulo dedicado a la religiosidad española de los años noventa.

J. E.

El espíritu de la Rábida. El legado cultural de Vicente Rodríguez Casado. Coordinado por Fernando Fernández Rodríguez, Madrid. Unión Editorial 1995, 1055 pags + 62 láminas gráficas.

En los primeros años de la década de los 40 de nuestro siglo, España atraviesa una situación sumamente difícil, no solo en los aspectos materiales. Europa se hallaba entonces sometida y exaltada por los grandes totalitarismos y había en nuestra Patria un ambiente visible de emulación, en especial entre los intelectuales mejor conocidos o mejor situados. Consignas en lugar de diálogo y un empeño de europeización dentro de lo que se consideraba "signo inevitable de los tiempos". En este ambiente un joven catedrático, hijo de general, nada sospechoso para las autoridades del momento, llegó a Sevilla y lanzó, a través de la Escuela de Estudios hispanoamericanos, la idea: diálogo, en el marco de los cuatro signos de un espíritu que Octavio Gil Munilla, colaborador de las primeras horas, llama de libertad, diversidad, alegría, generosidad. Aquel joven, hoy fallecido, se llamaba Vicente Rodríguez Casado. Su pertenencia al Opus Dei, que era entonces apenas una asociación católica de un puñado de jóvenes como él, constituye un dato de referencia inexcusable.

Fallecido Rodríguez Casado, y sometida a revisión su obra, los continuadores de la misma, en especial Fernando Fernández Rodríguez, han entendido que era su deber presentar con la mayor objetividad posible y evitando juicios en favor de las explicaciones, qué cosa fue aquella Universidad de La Rábida. Para ello han recurrido al procedimiento de encomendar a Miguel Chavarría un relato circunstanciado y cronológico de las actividades (págs. 41 a 209) y recoger después el copioso testimonio de quienes pasaron por ella. El resultado es este grueso volumen indispensable para conocer una época, en sus logros y en sus dificultades; también en sus fracasos.

Vicente Rodríguez Casado –"Vicentón" para sus íntimos por la temprana tendencia a la obesidad– descubrió un aspecto sumamente importante de la cultura española: que no consiste "hispanidad" en una exportación al otro lado del Océano, sino en un reflejo de ideas, de gustos y de pensamiento. Pues América fué por encima de todo como el gran espejo capaz de devolver en imágenes nuevas todo cuanto iba del viejo Continente. La Rábida era, pues, un redescubrimiento, una verdadera toma de conciencia. Los primeros cursos que allí se dieron respondían a este imperativo: desde el lugar que sirviera a Colón de base de partida, organizar un nuevo encuentro de gentes de ambas orillas del Atlántico en la lengua común de todos los hispanos. Muy pronto descubrió que ésto no podía lograrse sin un ensanchamiento del horizonte, hacia nuevos temas y nuevos saberes, como el del periodismo o el cine –en un momento en que se les cerraban las puertas de la Universidad– y, sobre todo, a una diversidad de opiniones, ideas y doctrinas. Pues el diálogo, que permite comunicar el "yo" a los "otros" significa también el mejor modo de enriquecimiento de ese "yo".

Esta es la primera fase de contenido de este libro. Pero además el fondo hubo de crear la forma: hoy no es necesario convencer a nadie de la esencial necesidad de los cursos de verano en forma de convivencia entre los alumnos; pero entonces era sumamente difícil. Decir a la gente que lo que importa más no es el maestro que enseña sino

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

los alumnos que dialogan y se forman en un espíritu de solidaridad precisamente porque no piensan todos de la misma manera, aprendiendo así a comprender que en todo el mundo hay siempre una parte al menos de razón, resultaba sumamente difícil. De ahí las contradicciones. Rodríguez Casado siguió adelante con su idea, durante treinta años, identificándose a sí mismo siempre en medio de los alumnos, cediendo en mucho a sus colaboradores como cuando ésto le exigieron primero los cursos femeninos y, después, los mixtos.

La historia de la Rábida no se detiene en la monotonía de una obra realizada de una determinada manera. Tenía que crecer. En la década de los 60 comenzaron a aflorar proyectos distintos como el politécnico, los Ateneos populares, las asociaciones para la difusión cultural y, sobre todo, aquel que no pasó de las conversaciones de sus promotores, la gran Universidad para la formación cultural que compensara en lo posible los inevitables excesos del especialismo, que prepara para la vida pero empobrece el pensamiento. Entonces, en 1974, vino el primer golpe, seguido de otros. La nueva política reclamaba la desaparición de todo aquello, las estructuras sobre las que se apoyaba fueron desmontadas.

Vicente y quienes con él colaboraran, no desistieron a pesar de todo de sus propósitos iniciales. Al contrario: se confirmaron en la idea de que, en los tiempos inmediatos –al nacionalsocialismo se le había caído únicamente la primera parte del nombre– el diálogo iba a ser todavía más necesario. Recogieron sus medios materiales, los que eran de exclusiva propiedad, y los envolvieron en lo que llamaron "espíritu de la Rábida" para recomenzar en otro lugar. Sin ayuda estatal, ni oficiosa de ninguna clase, reiniciaron los cursos buscando acomodo en donde podían, pero llamando a universitarios jóvenes. Así nacieron las asociaciones universitarias, fieles al mismo estilo: no preguntar a nadie como piensa, pero reclamar siempre la solidaridad afectuosa del diálogo. Esto es lo que pretenden decirnos los autores de este libro.

La publicación se cierra con 182 testimonios personales. Nadie contesta a determinadas preguntas: simplemente explica qué cosa fue, y es aún, en su opinión, La Rábida. Una lectura sumamente importante, en especial para historiadores interesados en conocer como fue, en realidad, una época.

LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ

ALFREDO VERDOY: *Los bienes de los jesuitas: disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República*, Madrid, Editorial Trotta 1995, 422 págs.

El libro de Alfredo Verdoy fue tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid y es una aportación sólida y clara. Consta de dos partes: en la primera se examina el proceso político que llevó a la disolución de la Compañía y los intentos de evitarlo y, en la segunda, el proceso de incautación de sus bienes.

Se echa de menos una mayor latitud acerca de un tercer proceso, previo a los anteriores y sumamente importante, que es el de la formación del patrimonio. Pero se dicen

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

cosas sobre ello. Los jesuitas formaron su patrimonio a base de donaciones particulares principalmente, pero también por medio de inversiones industriales que debieron ser altamente rentables a juzgar por las edificaciones que les permitieron construir. Lo cual no significa que disfrutaran de una economía boyante. Las provincias de Aragón –la más poblada– y León, concretamente, solían tener serios problemas de liquidez (p. 41). En la formación del patrimonio de la provincia de Toledo había sido principal el legado de los duques de Pastrana, recibido en 1892 (p. 184). Verdoy estima el valor total de los bienes, en 1932, en 230 millones de pesetas, incluidos tanto los edificios como la cartera de valores (p. 401).

¿Bajo qué formas se poseían los bienes? Las residencias solían estar a nombre de la comunidad respectiva, acogida a su vez el derecho común de asociaciones, entre otras cosas para dar verosimilitud a las otras formas de interposición. Que eran la de crear sociedades anónimas o la de hipotecar los bienes e invertir el producto de la hipoteca en valores seguros y rentables (p. 62-3). La primera forma dominaba en la provincia de Andalucía y Toledo, la segunda en la de Aragón y la tercera en la de León (p. 179-80). Esta última era la más cara a los devenires de la política pero también la más peligrosa desde el punto de vista económico, por depender del mercado de valores. Y fue, en efecto, la única que parece que se salvó, por lo menos en parte. Las sociedades anónimas no sirvieron de nada, al menos en el caso de los colegios de enseñanza (p. 400-3).

Los jesuitas españoles eran en 1931 3.001 (p. 27), a los que habría que añadir 197 portugueses, refugiados aquí de la revolución de 1910, 623 españoles que trabajaban en misiones (p. 28). Contaban con veintiún colegios de enseñanza media, que acogían de seis mil a siete mil alumnos, así que pasaban de 60.000 los acogidos en el último medio siglo anterior. Publicaban, en fin, cuarenta revistas periódicas, alguna de las cuales –el semanario *La lectura dominical*– había llegado a tirar 35.000 ejemplares (p. 30).

Verdial insiste quizá excesivamente en el papel que, en la formación del mito negativo del jesuita, tuvo el exjesuita Miguel Mir (p. 35-6). El tópico existía antes, según es bien sabido, y haría falta estudiar al detalle la repercusión de la obra de Mir.

También sorprende alguna afirmación como ésta: "La compañía como institución y los jesuitas como ciudadanos particulares apoyaron unánimemente el nuevo régimen [de Primo de Rivera], ganándose todavía más la odiosidad y los malos humores de parte de algunos intelectuales y políticos liberales, así como también de parte del pueblo." ¿Lo apoyaron hasta ese punto? Y, sobre todo, ¿influyó de tal modo en la enemiga a los jesuitas en 1931? Se imponen un estudio de un fenómeno de opinión que de haberse dado realmente, debió llamar la atención de los superiores de la Compañía, cuya correspondencia tiene quizá la respuesta a mi duda.

Ciertamente, en abril de 1931 ya se hablaba en algunos lugares de expulsar a los jesuitas (vid. 60-1). De manera que se pusieron de inmediato a buen recaudo –allí donde se pudo– los bienes muebles más valiosos y de los que se podía prescindir momentáneamente (joyas, libros...) (p. 148)

En suma, una obra sólida e importante.

JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

MARÍA CONCEPCIÓN MARCOS DEL OLMO: *Voluntad popular y urnas: Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República*, Valladolid Universidad, 1995, 321 págs. (20 x 14).

Estudio de sociología electoral. La parte cuantitativa se ha cuidado especialmente, agotando las posibilidades del cálculo, y ello permite a la autora sacar conclusiones de interés. Entre ellas, la de que en la región castellanoleonesa se compaginó una alta participación electoral, especialmente en las ciudades, con una desmovilización muy notable, también en las ciudades. Los altos porcentajes de voto serían, según esto, resultado de la tendencia a acatar por principio el poder constituido.

El hecho es palpable en el período monárquico (hasta 1923). Cambia en el republicano, en el cual la situación política hizo que los que se consideran criterios incommovibles, que se daban por supuesto (Religión, Patria, Familia sobre todo), al ser precisamente puestos en duda, indujeran a una movilización muy notable.

Por otra parte, y por lo mismo, en el período republicano tuvo menos peso la personalidad de los candidatos y más la opción que representaban y, por tanto, el partido al que pertenecían.

Se examina el pensamiento expresado en los periódicos de cada tendencia. El libro no es del todo fácil de leer por el estilo de la autora, un poco conceptual aunque correcto. Pero constituye una aportación evidente a la sociología electoral de la época.

J.A.G.

J.A. FERRER BENIMELI (coordinador): *La masonería española entre Europa y América*, Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1995, 2 volúmenes.

Son las actas del VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española que José Antonio Ferrer Benimeli impulsa con empeño digno de todo elogio desde 1983 y que es en realidad un corolario de su propia obra "masonológica".

La publicación tiene una importancia notable. No sólo éstas, sino las actas de los cinco simposios anteriores constituyen ya un conjunto estimabilísimo e imprescindible para los estudiosos de la histórica masónica. Hablamos de una obra especializada. Hace años, al trazar la historia de la masonería en el siglo XVIII y comienzos del XIX e intentar esbozar una visión de conjunto que llegara hasta nuestros días, Ferrer Benimeli llegó a la conclusión de que era imposible llevarlo a cabo sin abordar estudios menores, de asociaciones masónicas concretas y de ámbitos regionales y locales. La masonería, como es sabido, no fue un cuerpo único, sino que se dividió y subdividió, se recompuso y volvió a trocarse en varias "obediencias", que a su vez se vincularon y se desvincularon unas de otras, y eso hace que la maraña sólo pueda ser deshecha con estudios de detalle.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

Eso es lo que anima estos simposios y eso es lo que aporta el de 1993, que es el que ahora se publica. Las aportaciones –fragmentarias en general por lo que decimos– se refieren a todo el siglo XIX y al XX hasta la última posguerra y a España e Iberoamérica. Esto último es importante porque la masonería española tuvo un papel fundamental en la extensión del liberalismo por las Antillas que permanecieron vinculadas a España hasta 1898. Tan es así, que fue culpada a finales de siglo de la pérdida de las colonias, especialmente en las Filipinas, donde la administración española se apoyaba abrumadoramente en los frailes y donde, por lo tanto, el independentismo adquirió además un tinte anticlerical.

Los masones protestaron entonces contra quienes les acusaban de haber sembrado el separatismo e insistieron en que su intervención se había limitado a extender el espíritu de libertad. Probablemente decían la verdad y lo que ocurrió es que esto debía llevar a aquello inevitablemente y por su propia lógica interior.

En estos dos volúmenes se presta especial atención a Cuba y es lógico que así sea, no sólo por lo dicho del independentismo, sino por la duración de su vinculación política a España. También se desarrollan varios aspectos portugueses, que permiten una comparación estrecha con la historia masónica española. No es posible resumir lo que la multitud de aportaciones locales dice en estos dos volúmenes. Llamen la atención muchas cosas: la actitud de los masones ante los problemas obreros del siglo XX, que les obligaron a penetrar en una dinámica muy ajena a su intento originario, sencillamente liberal y filantrópico; las dificultades que tuvieron las mujeres para entrar en las logias hasta fecha muy avanzada –prácticamente durante todo el XIX–, la curiosa relación entre masonería y "scouts" –que fueron "bautizados" para instalarlos en España a comienzos de nuestro siglo–,...

J.A.G.

ANGEL MARTÍNEZ CUESTA: *Historia de los agustinos recoletos, t. I: Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Madrid, Ed. Augustinus, 1995, 749 págs.

No es escasa la bibliografía acerca de la historia de las grandes órdenes religiosas, pero sólo de vez en cuando podemos decir que nos hallamos ante una piedra miliar. Este libro lo es. El autor, respaldado por sus superiores según parece, ha querido redactar una obra que no sea apologética ni hagiográfica, que diga menos de lo habitual acerca de las fundaciones y las personas más notables, y diga mucho más de lo común acerca de la vivencia de la religión, de la formación de los frailes, de sus esfuerzos y de sus equivocaciones. Y lo ha logrado plenamente. Lo mejor que se puede decir de este libro es que, además de bien documentado, es fiable: nos descubre lo que seguramente fue la historia recoleta hasta los comienzos de Ochocientos.

Dos advertencias hacen al caso: decimos a comienzos del Ochocientos porque, a pesar del título, apenas roza el siglo XIX. Hemos dicho también que está bien documentada pero hay que añadir que el autor ha optado por despejar el texto de notas y,

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

aunque no faltan, al principio de cada capítulo señala las fuentes principales de lo que a renglón seguido comienza a decir. Esto es una navaja de dos filos. Ciertamente, las notas habrían sido abundantísimas, es posible que duplicaran el texto. Pero también es verdad que, tal como nos lo entrega, no hay posibilidad de verificación si no es rehaciendo la investigación, buscando en el pajar el conjunto de fuentes empleadas en cada caso.

El libro se refiere también, claro está, a los ámbitos hispanos que no eran españoles y, por tanto, a la provincia de la Candelaria –en el virreinato de Nueva Granada– y a las Filipinas, incluidas –administrativamente– las islas Marianas, de cuya atención eclesiástica los recoletos se hicieron cargo al extrañarse los jesuita. En esas páginas descubrimos hechos llamativos en un sentido y en otro: sea la solidez de la cristianidad de Guam o la de aquella aldea filipina hallada al cabo de los años, sin atención eclesiástica, cuyos miembros se reunían todos los domingos para rezar el rosario y bautizaban a los hijos con el deseo expreso de hacerlo como se hacía en la Iglesia, sea la mayor importancia, paradójica, que tenía el peculio (signo de relajamiento) en aquellas latitudes. Paradójica porque era también donde se descubrían más comportamientos heroicos.

Insistamos en la importancia de la orientación tomada por el autor, y efectivamente seguida, de huir de la apología y de descender al terreno de la religión vivida realmente.

J.A.G.

STELLA PIETRO (a cura): *Il giansenismo in Italia, t. II, vol. 1: La bolla 'Auctorem fidei' (1794) nella storia dell'ultramontanismo*, Saggio introduttivo e documenti, Roma, Editrice Las, 1995, cxli + 746 págs.

El 28 de agosto de 1794, fiesta de Sagustín, Pío VI condenaba solemnemente, por medio de la bula *Auctorem fidei*, las actas y decretos del sínodo diocesano reunido en Pistoya por el obispo Scipion de' Ricci en septiembre de 1786. El documento papal, fruto de un examen muy laborioso, ha sido considerado por los especialistas como la más significativa de las censuras formuladas desde la Santa Sede en los tiempos modernos.

En la historia de la Iglesia del siglo XIX y de comienzos del XX, la bula, que censuraba 85 proposiciones, estaba destinada a convertirse en uno de los textos normativos más importantes de cuantos figuraban en los manuales de teología escritos para la formación del clero católico; un clero que debía caracterizarse como *ultramontano*, es decir fiel al papa, *attaché à l'Église*, combativo en el terreno político y social.

Fruto de una investigación de varios años, este libro reúne los documentos más importantes sobre el examen a que fue sometido el sínodo, sobre la redacción de la bula y acerca de la acogida que tuvo; proceden del Archivo Secreto Vaticano y del Santo Oficio, además del Archivo di Stato de Florencia.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

Se ofrece así a los especialistas, en una edición crítica acompañada de un ensayo introductorio, un conjunto de textos de primer orden acerca de los aspectos más diversos de la historia religiosa, social y cultural del periodo que corre a caballo del Antiguo Régimen y de la época contemporánea.

PRESENTACIÓN EDITORIAL

JOSÉ F. ALCARAZ GÓMEZ: *Jesuitas y reformismo: El padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Prólogo de Antonio Mestre, Valencia, Facultad de Teología de San Vicente Ferrer, 1995, 795 págs.

He aquí una investigación de ejemplar solidez. El autor, guiado por Mestre, que sintetiza bien en el prólogo las conclusiones principales, ha pasado revista a la significación política de Rávago como confesor de Fernando VI entre 1747 y 1755. Política en el sentido más amplio. El confesor real no tenía sólo el monopolio del sacramento, ni su valimiento se servía propiamente de este oficio, sino que era tomado por el rey justamente como valido; mejor: como asesor en las cosas de su propio espíritu y también en aquellas de la república que constituían casos de conciencia o simplemente tenían que ver con la Iglesia.

Este último es el objeto del libro: el sínfin de materias en los que Rávago tuvo algo que ver. Se echa de menos una, el asunto de los diezmos de Indias, por el que los jesuitas pleitearon durante mucho tiempo y obtuvieron una sentencia favorable precisamente en los días de Rávago. Es raro que el confesor no interviniera. De lo demás aparece todo: el asunto del venerable Palafox, el del jansenista Neri, el de la devoción al Corazón de Jesús, el del tratado de límites de 1750, el del concordato... Curiosamente, pero no por primera vez, se nos presenta a Rávago como regalista. No era monolítica la Compañía de Jesús, lo sabíamos ya, según siguieron demostrando los jesuitas expulsos.

Alcaraz ha removido un volumen documental enorme y la riqueza de varios de los textos que transcribe es muy notable. No es un estilista y eso hace que a veces la lectura resulte difícil. Pero, tomado como lo que es, el resultado de una investigación ejemplar, estamos ante una aportación de primer orden.

J.A.G.

BERND HAUSBERGER: *Jesuiten aus Mitteleuropa in Kolonialen Mexico. Eine Bibliographie*, Munich, R. Oldenbourg Verlag (Studien zur Geschichte und Kultur des Iberischen und Iberoamerikanischen Länder 2), 1995, 424 págs.

Las misiones de los jesuitas en la hipanoamérica colonial disfrutaban hasta hoy de un renombre legendario. Una de las principales provincias misioneras jesuíticas estaba en

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

el noroeste de Méjico, donde la orden levantó más de cien misiones y donde fueron a trabajar miles de religiosos entre 1590 y 1767.

El viaje a las misiones era frecuentemente largo y pesado y, con frecuencia, las condiciones que encontraban los misioneros en sus destinos no respondían a las suposiciones y esperanzas. No todos los misioneros se adaptaron a esa difícil vida en unos lugares que constituían el extremo de la civilización europea; muchos no estuvieron a la altura de las exigencias psíquicas o físicas. En el año 1767 la historia de las misiones jesuíticas en América tuvo un final repentino, cuando el rey español Carlos III expulsó a los jesuitas de todos los territorios de la monarquía.

Los numerosos escritos de misioneros que son examinados en este libro informan sobre las condiciones de vida de las misiones y la historia inicial del Nuevo Mundo y de sus habitantes. La parte introductoria del volumen trata de la identidad de los jesuitas centroeuropeos, su viaje a Méjico, la vida en las misiones y la historia de la expulsión de los religiosos. La parte principal del volumen, la biobibliográfica, constituye una recopilación alfabética de los escritos de los jesuitas. Numerosos apéndices y un sumario en español completan el volumen.

PRESENTACIÓN EDITORIAL

ANTÓN SOLÉ, P.: *La iglesia Gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, 614 págs.

La diócesis de Cádiz era muy pequeña en el siglo XVIII. Solo tenía 3.800 kms. No obstante, los archivos de la capital, el diocesano, el capitular y el municipal, eran, y son muy ricos. En ellos el A. ha encontrado un copioso material inédito, que ha organizado en seis capítulos de un interés creciente: I. Estructuras; II. La mitra gaditana; III. Episcopologio gaditano dieciochesco; IV. La organización jerárquica; V. Ministerios del obispo gaditano; VI. Presencia de la Iglesia en la sociedad.

El A. piensa que la noción de la Iglesia como "pueblo de Dios" ha traído una orientación nueva en el estudio de la Historia de la Iglesia. No comparten esta opinión los autores de la *Historia de la Iglesia Católica*, manual publicado bajo la dirección de J. Lenzenweger y otros, Barcelona 1989, que escriben: "También una fundamentación acrítica de esta disciplina sobre importantes metáforas aplicadas a la Iglesia, tales como «pueblo de Dios» o «cuerpo místico», constriñerían de forma inadecuada la contemplación de la historia" (p. 22).

Las fuentes impresas y la bibliografía ocupan 16 pp. En líneas generales el autor conoce mejor la bibliografía de Madrid para abajo que de Madrid para arriba. Con miras a una eventual nueva edición, nos permitimos añadir algunos títulos: R. Ritzler - P. Sefrin, *Hierarchia catholica Medii et Recentioris Aevi*, tomo V (1667-1730); VI (1730-1799), Patavii 1952-1958. Aportan precisiones las biografías de los obispos.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor, Madrid 1953. Dedicados tres capítulos al siglo XVIII: *Introducción al pensamiento español del despotismo ilustrado*, por L. Sánchez Agesta (pp. 333-347); *El despotismo ilustrado español*, por V. Palacio Atard (348-366); *La "Revolución Burguesa" del XVIII*, por V. Rodríguez Casado (367-384).

J. Caro Baroja, *La hora navarra del XVIII*, Pamplona 1969. Estudia las actividades de varios navarros, hombres de negocios, afincados en Cádiz, que dejaron nombre a calles como "calle del ataúd de Uztáriz" y "calle del Arco de Garaicoechea" (p. 318).

A. Morgado García, *Bibliotecas clericales en el Cádiz del siglo XVIII*: *Hispania Sacra*, 43 (1991) 343-358; *Idem, la difusión de las ideas jansenistas y regalistas en la España del XVIII. La biblioteca de fray Juan Bautista Servera, obispo de Cádiz: III Encuentros de la ilustración al Romanticismo*, Cádiz 1987; A. García Baquero González, *Libro y cultura burguesa en Cádiz. La biblioteca de Sebastián Martínez*, Cádiz 1988.

Las biografías de los seis obispos gaditanos no brillan con la nitidez suficiente en el capítulo III, hay que leer atentamente todo el libro, incluidos los Apéndices, porque, cuando menos se espera, salta su nombre. Más desvaidas aparecen las figuras de los provisos-vicarios generales, de los cuales apenas se aportan más datos que el nombre, el título académico y el cargo que ocupaban. Siendo los personajes más importantes de la diócesis, después del obispo, merecían, al parecer, una pequeña biografía.

Encierran un alto interés las páginas dedicadas a los religiosos y religiosas, las enseñanzas de la Doctrina Cristiana, la predicación y las misiones populares, las conversiones de protestantes, los personajes fallecidos con fama de santidad naturales de la diócesis de Cádiz, la piedad popular y el asociacionismo, las obras de caridad de los obispos, la educación y la enseñanza, la asistencia benéfica y social, y la cultura. De las tres relaciones de visita *ad limina*, que publica en los Apéndices, la más interesante es sin duda la del obispo José Escalzo (1787), natural de Sesma (Navarra), pueblo que dio a la Iglesia tres obispos en el siglo XVIII.

Más de 50 ilustraciones (retratos, vistas de la Catedral y de iglesias, portadas de libros, etc.) realzan la prestancia del libro, al que no le habría venido mal un doble índice onomástico y toponímico. El autor puede estar seguro de que, a partir de ahora, la Iglesia Gaditana en el siglo XVIII, será mejor conocida y valorada.

Don Pablo Antón, entre otros numerosos trabajos, publicó en colaboración con Manuel Ravina un *Catálogo de documentos medievales del archivo catedralicio de Cádiz 1263-1500*, Cádiz 1975, con resúmenes de tres documentos relativos al célebre obispo gaditano Juan González (1426-1440). Erich Meuthen, *Juan González, Bischof von Cádiz, auf dem Basler Konzil: Annuarium Historiae Conciliorum*, 8 (1976) 250-293, lamentó no haber podido consultarlo.

J. GOÑI GAZTAMBIDE

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

J. C. GARCÍA CABRERA: *Ofensas a Dios. Pleitos e injurias* (Causas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo. Siglos XVII-XIX). Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas". Cuzco, 1994, 560 pp.

El objetivo de la presente publicación aparece bien clara en los primeros renglones de la obra: "poner al alcance de los investigadores... los expedientes de idolatrías y hechicerías del Archivo Arzobispal de Lima, referentes al antiguo corregimiento de Cajatambo" que abarca en el S. XVII la parte sur del actual departamento de Ancash (provincia de Bolognesi) y al norte de Lima (provincia de Cajatambo). Está concebida como el primer volumen de una ambiciosa serie titulada "Monumenta idolátrica andina" que contiene documentos de lo que fue uno de los corregimientos más importantes del arzobispado de Lima, a saber: Ocros, Ambar, Gorgor, Cajatambo y las tres doctrinas del sur. Se han incluido además tres expedientes de la causa contra los visitantes de la idolatría llevada a cabo desde 1622.

Comienza este tomo inicial con una introducción del propio autor titulada "Extirpación de idolatrías y políticas de evangelización en la diócesis de Lima. Siglo XVII". En la misma se pretende "analizar algunos aspectos que rodearon el surgimiento de las campañas de extirpación de idolatrías en el arzobispado de Lima en los dos primeros tercios del siglo XVII", con el fin de "tratar de entender la visión de los propios hombres de la Iglesia del problema de la pervivencia de la idolatría andina, sus causas y las soluciones que se propusieron". El autor indica a continuación su frontera analítica: "aquellos aspectos que están ligados a la extirpación, en tanto parte de la política de gobierno de cada uno de los arzobispos de esta época". Comienza con la figura de Santo Toribio de Mogrovejo en el que señala la poca importancia concedida al asunto y que pudo deberse a que "contemplase el asunto de la religiosidad andina como parte de un proceso a largo plazo y que ya había sido regulado o casi definido de manera detallada por los dos concilios limenses aprobados, el de 1567 y sobre todo el de 1583" (p. 20).

Con el arzobispo Lobo Guerrero la extirpación adquiere un verdadero rasgo institucional que concita tres fuerzas vivas de la vida colonial: el propio arzobispo, la Compañía de Jesús, representada por el P. Francisco de Avila, visitador, y el poder civil con el apoyo del virrey príncipe de Esquilache. El nuevo arzobispo, con la práctica de inquisidor en México y obispo en Nueva Granada, se queja en 1611 al rey de que "todos estos indios de mi arzobispado... están al día de hoy tan infieles y idólatras como cuando se conquistaron" (p. 25). Para su programa pastoral convoca el Sínodo Diocesano de 1613 en el que tanto como la extirpación pesó la corrección y enmienda de los curas, en definitiva la renovación de los agentes de la evangelización como casi todos los concilios y sínodos buscaron. Al mismo tiempo se sirvió de un medio fundamental que fue el visitador; éste estaba facultado tanto para examinar la idoneidad del cura doctrinero en la lengua como en la administración de los sacramentos. Papel fundamental desempeñaron los jesuitas que apoyaron al P. Avila mediante el envío de misioneros en 1609 para realizar inspecciones junto al visitador así como mediante gestiones ante el arzobispo y el virrey.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

Un hito cumbre en el proceso de extirpación lo supondrá la dinámica actividad visitatoria y cultural del P. Arriaga que escribe "La extirpación de la idolatría en el Perú" en 1621. Seguidor en buena medida de las ideas del P. José de Acosta, cree que la solución del problema idolátrica está en la visita, tanto en su vertiente judicial como –y esto es primordial– la misional. Este último para "arrancar la idolatría del corazón de los indios y la visita judicial propiamente dicha, que destruirá las manifestaciones materiales de la idolatría" (p. 36). Como dice el autor su "proyecto apunta al corazón mismo del problema, a la razón de ser de la presencia de la Iglesia Católica en América. Por lo tanto superar también la ineficacia de los curas doctrineros, visitantes y aún obispos" (p. 37).

El nuevo arzobispo Arias de Ugarte (1630-38) cree suficiente ir aplicando las disposiciones antiidolátricas contenidas en concilios y sínodos.

Será el nuevo prelado Pedro de Villagómez el que acomete con nuevos bríos toda una campaña de extirpación que cuenta con su obra "Exortaciones e Instrucción acerca de las Idolatrías de los indios" (1649). Aunque sigue la obra de Arriaga, incide en la necesidad de vigilia permanente sobre la idolatría ya que considera en los indios una tendencia innata a la idolatría acompañada de la embriaguez por lo que son presas de los engaños del Dominio. Para remediar el mal consideran fundamental la visita personal del prelado acompañado de celoso religioso. Por esta época dos personalidades de la administración civil, Juan de Padilla y Francisco Valenzuela, proponen como alternativa a la campaña del arzobispo dejar la campaña en manos de los Jesuitas por considerarles tenían en sus manos el remedio más eficaz: su sistemática labor pedagógica con niños y jóvenes así como la modélica organización de las reducciones. La falta de total entendimiento y la reticencia a colaborar por ambas partes, sin que significase la ausencia de jesuitas entre los visitantes de Villagómez, hace que la campaña antiidolátrica se convierta en algo netamente judicial o fiscalizador tal como prescribían los concilios.

El autor, después de este estudio preliminar acerca de las campañas antiidolátricas en el primer tercio del S. XVII, anota una conclusión fundamental: la aparición de una visión de actitud hacia la idolatría, de un recurrente al que acuden curas, visitantes, corregidores, hacendados y obreros, y hasta los propios indios. De esta forma, el penetrar directamente en los documentos nos ponen de forma viva en contacto con un complejo mundo de "intrigas, acusaciones y sospechas", en relación con campos que rebajan la historia eclesiástica y que nos ayudará a esclarecer, en especial, el atractivo campo de las mentalidades.

La selectiva bibliografía y los didácticos mapas nos dan el empujón final para enfrascarnos gozosamente con los 19 documentos, agrupados en cuatro apartados: Causa secreta contra los visitantes de la idolatría, Ocros, Ambar, Cajatambo. Una esmerada transcripción de acuerdo con la normativa de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos de Washington de 1961, acompañada de una correcta impresión, hacen de estas 560 páginas un testimonio valiosísimo para acercarnos al atractivo tema de la evangelización del mundo andino.

JOSÉ ANTONIO BENITO

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

RUBIO MERINO, PEDRO: *La monja Alférez doña Catalina de Erauso: Dos manuscritos autobiográficos inéditos*, Sevilla, Ediciones del Cabildo Metropolitano de la Catedral, 1995, 171 págs + 11 hojas.

La Monja Alférez es uno de los personajes más curiosos de la historia de España. Guipuzcoana, vivió a finales del siglo XVI y primera mitad del XVII; monja desde muy niña, escapó del convento y comenzó a peregrinar vestida de hombre, hasta mudar completamente su personalidad. Anduvo por España y sobre todo por América, al servicio de las más diversas personas y al cabo como militar, entre otras cosas en la guerra contra los indios araucanos. Al final, relató sus andanzas en una autobiografía de la que se conocía alguna copia y se añaden ahora dos que se conservan en el Archivo de la Catedral de Sevilla.

Sigue en el aire el problema de la autenticidad; estas copias pertenecen seguramente a la primera mitad del XVIII. Pero, en apéndice, se añade un importante conjunto de documentos de los que se deduce, primero, que la monja realmente existió y, segundo, que anduvo por donde dijo. Soló queda en el aire si, allí, en esos lugares donde estuvo, hizo la sorprendente serie de hazañas que se atribuye.

Releer esta autobiografía en la versión sevillana –la del primero de los dos manuscritos, que es la más larga– es un placer. Es la prosa directa y enjundiosa del Siglo de Oro, con su sistema de valores, tan distantes de nuestro tiempo. Se pone de relieve, una vez más, la unión que existía entre los *vizcaínos*, la dureza de las relaciones humanas, el carácter pendenciero de tantos, la valoración de la Eucaristía, la importancia del vestido...

El descubridor y editor de la obra abre el volumen con un estudio introductorio ajustado y preciso, en el que, entre otras cosas, alude a unas dudas que planteaba el que suscribe en otro lugar (*Recreación del humanismo*, Madrid Ed, Actas, 1994) acerca de la fecha de la autobiografía. Los manuscritos prueban que, seguramente, me equivoqué en mis dudas sobre la posibilidad de que un personaje de comienzos del XVII contrapusiera un libertad a un viva el rey.

J.A.G.

F. PINI, M. LEÓN, J. VILLANUEVA *Santo Toribio de Mogrovejo: Apóstol del Callejón de Conchucos*. Prelatura de Huari, Lima, 1995, 366 pp., fotos

Con motivo del cuarto centenario del sínodo de Piscobama, convocado por santo Toribio en 1594, el actual obispo que pastorea la diócesis de Huari, Dante Frasnelli, alentó la edición del presente trabajo como memoria de la titánica empresa acometida por el arzobispo limense en el Callejón de Conchucos y como homenaje a su primer obispo, Mons. Marcos Libardoni.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

La obra se articula en tres apartados claramente diferenciados. El primero, obra de Francesco Pini Rodolfi, lleva por título "Padre de los pobres, santo y amigo de Dios" (El arzobispo de Lima Toribio Alfonso de Mogrovejo (1538-1606)", pp. 13-111, En el mismo se nos traza una rápida, apasionada y apasionante, semblanza biográfica del Javier de América. Uncido a la obra de N. Sánchez Prieto *Santo Toribio de Mogrovejo, Apóstol de los Andes* (Madrid, BAC, 1986) para vertebrar la presente, el autor va desgranándonos de forma anecdótica los rasgos más sobresalientes de la personalidad del santo, acentuando su rico humanismo y su celo misionero. Pero lo que hace más interesante este primer apartado es la aportación extraída de las "Actas de los procesos de Beatificación y Canonización de Siervo de Dios D. Toribio Alfonso de Magrovejo", que en 15 gruesos volúmenes se conservan en el Archivo Arzobispal de Lima. Esta información de primera mano, de tan difícil acceso al lector. Ahí están los capítulos 11 y 13 dedicados a las visitas; el 11 se titula "El pasto de siempre vigilia", y contiene su "entrenamiento en Granada", las "primeras visitas en tierras peruanas", "repertorio del buen visitador", "prudencia en todo y con todos", "rasgos esenciales de los obispos de Indias", "no como esclavos sino como hombres libres", "contra un abuso perjudicial", "del cuidado de iglesias y hospitales", "justicia a toda prueba, empezando con las plazeras. Por su parte, el 13, "Aun por una sola alma" recoge siete hechos singulares: De rodillas en la cárcel, donde nadie se atreve, descolgándose con una soga, carrera contra la muerte en el camino de Taqui, en busca de los indios, en la puna sin bautizo, palabra del corregidor de Chachapoyas. Al tomar como fuente clave las "Actas del proceso" es natural que se abunden en los testimonios de los declarantes como en el 28 titulado "Un rosario de hechos con la firma de Dios" en el que se nos narran los milagros obrados por el santo y que fueron decisivos en su beatificación: "Quemaduras sin huellas de cicatrices" cuyos protagonistas fue la cusqueña doña Antonia Gregoria de la Cueva, el cirujano de Trujillo Juan de Salcedo, Juan Carrasco...

La segunda parte, "El sínodo de Piscobamba (1594) en la historia de la Evangelización del Callejón de Conchucos", pp. 115-321, es la más densa y completa de las tres, verdadero corazón de la obra que se nutre de los mejores archivos: el A.G.I. Sevilla, los del Vaticano y los limenses. Su autor, Miguel León Gómez, tras situarnos geográfica e históricamente el Callejón de Conchucos, en concreto la Encomienda de Piscobamba, en el capítulo I, se analiza su evangelización en el II, dedicándose la tercera y principal a la obra de santo Toribio dividida en su actuación en los sínodos y el tratamiento de las cuestiones eclesiásticas y sociales en el sínodo de Piscobamba. El autor sintetiza su análisis del modo siguiente: "...fue un paso más en la evangelización del Virreinato del Perú, y los temas, tratados en él plantea propuestas de solución a problemas concretos en el marco de la difícil tarea de la cristianización. Santo Toribio, en el Sínodo de Piscobamba, evaluó los resultados de la aplicación del Tercer Concilio Provincial Limense, insistió en la obediencia a sus normas y promulgó decretos acerca de cuestiones específicas suscitadas por su aplicación" p. 278. Se ofrece por último la transcripción paleográfica del manuscrito del sínodo (pp. 279-315) custodiado en el Archivo de Cabildo Metropolitano de Lima y que forma parte del volumen "Concilios y Sínodos Provinciales Limenses" recopilado por J. M. Bermúdez, ff. 186 al 198.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

La tercera parte "El paso de santo Toribio por Conchucos en la memoria popular" (pp. 335-354) de debe a Julio A. Villanueva Delgado quien no oculta que "las anécdotas [13 se recogen aquí] de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo", a pesar de que cuentan con un auditorio cada vez más numeroso, tiene el encanto de la inmediata adhesión; no suscitan momentos de vacilación o duda; al contrario, preconizan la inquebrantable fe de todo ancashino, cuyo tradicional "a mí me consta" llega a ser expresión de testimonio colectivo", p. 338.

Hay que felicitar la iniciativa de la diócesis de Huari que nos ayuda a profundizar en la inmarcesible personalidad de santo Toribio, mediante el estudio de una parcela concreta, Conchucos, y el análisis de una actividad, el sínodo de Piscobamba de 1594, de las múltiples acometidas por él.

JOSÉ ANTONIO BENITO.

PABLO DÍAZ BODEGAS, *La diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII (La sede, sus obispos e instituciones)*, Logroño 1995.

Esta cuidadísima edición de una tesis doctoral romana, a la que precede una breve presentación del obispo actualmente titular de la Sede objeto del estudio, excede, en su contenido, los límites a que se ciñe el título. Es evidente que, en el curso de la investigación, el autor, como ahora le sucede al lector, se sintió especialmente atraído por la figura de Aznar López de Cadreita, ese sobrino de D. Rodrigo Jiménez de Rada, que entre 1238 y 1263 ocupó la sede. Pero hubiera resultado imposible explicar de forma adecuada la consistencia de su tarea, creadora y reformadora, sin unas referencias mucho más amplias, en el espacio como el tiempo. Pues la diócesis de Calahorra. La Calzada, bastión fronterizo y objeto de disputa entre Castilla y Navarra, ocupaba territorios que formaban cuatro entidades sociopolíticas muy importantes: Rioja, Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, que entonces despertaban, además, a una actividad mercantil muy lucrativa.

Por otra parte en los últimos años se ha retomado, por parte de los historiadores eclesiástico, el viejo tema de la historia institucional y evenemencial de los obispados, con excelentes resultados. Ha pasado un tanto la moda de los estudios económicos, que tendían a reducir las instituciones eclesiásticas a meras unidades de producción y ahora nos encontramos en mejores condiciones para entender cómo las rentas eran simplemente medios, no fines, pues en el fondo se estaba librando siempre la trágica contienda de conseguir transmitir al pueblo las realidades de la vida cristiana. Dada la naturaleza humana, siempre era necesario recomenzar, En ningún obispo se halla ausente la idea de la necesaria reforma; cómo la hicieron es otra cosa.

Ante todo debemos señalar que en la investigación que comentamos, se aclara perfectamente un extremo: el procedimiento de designación de los obispos. La Sede Romana aseguraba su primacía porque a ella únicamente correspondía reconocer y ratificar los nombramientos; pero en el otro extremo el cabildo catedralicio ejercía, con más

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

plenitud de lo que a veces se piensa, su derecho de elección. Desde mediados del siglo XIII, al menos, se comprueba una tendencia por parte de la Curia pontificia a intervenir: cuando el obispo muere en sede romana o cuando el cabildo deja transcurrir seis meses, el Papa puede hacer un nombramiento directo. Pero en la práctica se trata de posiciones teóricas. También el rey, haciéndose representar por notario, ejerce no sólo un derecho de confirmación y reconocimiento sino, con toda probabilidad, algo más: una gestión en favor de sus candidatos.

En consecuencia el doctor Díaz Bodegas deja establecidas dos cosas que la selección de candidatos se hace dentro de las escalas superiores del orden social; y que la elección asegura que poseen las condiciones intelectuales y morales requeridas. Los obispos que aquí se mencionan, tienen en común la cualidad de ser ante todo pastores. Con grandes diferencias, es cierto, pero sin apartarse del modelo.

El autor ha tenido que remontarse en el tiempo hasta Alfonso VI. Es algo más que el restaurador de una sede episcopal; por razones en parte políticas, tomó la iniciativa de asignarle un territorio verdaderamente desmesurado. Esto obligó a crear los grandes arcedianatos, a veces fuente de problemas y muy serios para el obispo, pero al mismo tiempo base para la organización de cada una de las estructuras territoriales. Hasta 1232 los conflictos entre Castilla y Navarra afectaron muy a lo vivo esta estructura territorial. Después de dicha fecha la diócesis se asienta y los problemas se hacen internos. Entre estos problemas se encuentran desde luego los económicos pues era inevitable que influyese allí también la crisis económica general de Occidente que deterioraba rentas y beneficios. Por eso –insiste nuestro libro– las demandas de contribuciones extraordinarias para la cruzada se convertían en un verdadero drama. A pesar de todo se sigue paso a paso el crecimiento del poder episcopal: un reflejo le representa el retroceso de los grandes cenobios antiguos: San Millán de la Cogolla, Santa María la Real de Nájera y Albelda.

Las rentas aparecen, ante el lector como dones ambivalentes. Despertaban lógicamente la codicia de las familias señoriales en crecimiento. Para Calahorra-La Calzada esa familia era, ante todo y sobre todo, la casa de Haro. Se abre así la puerta a la que puede ser una investigación de futuro: el papel de los dominios eclesiásticos y de sus rentas en el auge y posterior caída de los señores de Vizcaya. Subditos de la Iglesia de Calahorra, pero demasiado importantes para mantenerse en sumisión.

De las 397 páginas que constituye el texto de la investigación 86 están dedicadas a don Aznar López de Cadreita. No es un capricho del autor sino una necesidad de demostrar cómo en los años centrales del siglo XIII –influencia franciscana y cisterciense, desarrollo de la feminidad– se está produciendo una transformación muy honda de la sociedad. Demostración: los dos concilios, de 1240 y de 1256 perfectamente analizados aquí. Es muy aguda la observación del significado que se desprende del hecho de que Gonzalo de Berceo sea contemporáneo de don Aznar: pues la obra del gran poeta riojano es, ante todo, una labor de apostolado en el culto a la virgen, en el descubrimiento de la misericordia, en el valor del amor por encima del vigor o de la valentía de los caballeros.

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

En resumen debe decirse: trabajos como éste resultan en nuestros días imprescindibles. Se trata de reunir los documentos y de narrar la vida de una sede episcopal en todas sus dimensiones. Hacer historia. Cuando dispongamos de suficientes libros como éste nos hallaremos en condiciones de trazar un panorama general. Sin duda nos aguardan sorpresas. Habrá que rectificar mucha de las ideas y opiniones que se han venido vertiendo. El doctor Díaz Bodegas sirve a la verdad histórica y, con ella, aun sin pretenderlo, sirve a la Iglesia.

LUIS SUÁREZ FERNANDEZ

TOLAN, JOHN: *Petrus Alfonsi and His Medieval readers*. University Press of Florida, 1993, 288 págs.

Casi nadie pone en duda la importancia decisiva que puede llegar a adquirir un individuo en una coyuntura histórica determinada como fuente de inspiración de las relaciones culturales entre diversas comunidades en una época de transición. Este es el caso de Pedro Alfonso, converso del judaísmo entre el 1108 y el 1110 en Huesca, para las relaciones religiosas y simbólicas entre las grandes comunidades monoteístas del occidente medieval hispano y europeo: el judaísmo, el cristianismo y el islam. Un ejemplo de ósmosis y permeabilidad ejemplar y paradigmático, por cuanto a través de él llegan al Occidente que despierta a las letras, a las artes y a las ciencias multitud de conceptos científicos y astronómicos del mundo árabe, así como un sentido de la percepción literaria de lo concreto, a través de fábulas y ejemplos, que luego influirá positivamente en algunos cuentos de Boccaccio y otros forjadores de las lenguas romances de occidente. Se produce con ello, un fenómeno similar al que nos sugiere la relación del mundo griego clásico respecto del Oriente egipcio y mesopotámico. Tomaron lo mejor de sus concepciones, literarias, científicas, religiosas y artísticas, para dotarlas de una sencillez, estilización y ritmo desconocidas hasta entonces. En particular, respecto a la representación de otras culturas, *los Diálogos contra los judíos* y *la Disciplina clericalis*, ofrecen al lector cristiano medieval, como en un espejo, las creencias y la cosmovisión tanto del judaísmo, como del islam que hasta entonces habían sido representado de forma más distorsionada bajo la pluma de otros polemistas.

Precisamente, lo que seduce al lector de la presentación del Dr. Tolán de la figura y obra de Pedro Alfonso es su habilidad para mostrar ante nuestros ojos el esplendor de un mundo que desaparece, la huella que dejó en la conciencia de Pedro Alfonso y el atisbo de aquello en que se transformará en escritores posteriores.

La parte I de la obra nos presenta el florecer del impulso filosófico, religioso y científico de Oriente, no en tierras distantes y remotas, sino al alcance la mano, al comienzo del siglo XII, cuando Al Andalus descollaba por un nivel cultural superior sobre la Europa latina. Esos altos niveles intelectuales son vividos de una forma determinada en la conciencia de un sabio educado en la religión de Moisés y, sin renunciar totalmente a ellos, son transformados en una percepción ética y de valores diferen-

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

tes a partir de su conversión al cristianismo. Pues, Pedro Alfonso no reniega de la ciencia para caer en brazos de un fideísmo, sino que la integra en el cristianismo, considerado por él como por otros hombres medievales, la más alta filosofía. Las huellas que han dejado en su conciencia la cultura árabe y judía le impiden tratarlas en su tratado polémico, *Dialogi contra Iudeos* con la distancia, el desprecio o la ignorancia que mostrarán otros escritores latinos en sus estereotipos. El profesor Tolan nos muestra, con cuidado y rigor, las fuentes que tuvo a su alcance Pedro Alfonso al componer estos diálogos, especialmente en el ataque contra el Islam. Echamos en falta un tanto de lo mismo en los diálogos en contra del Judaísmo, pues los argumentos del racionalismo judío contra los antropomorfismos del Talmud tienen una larga historia dentro de la Filosofía judía. También echa de menos el lector al menos una leve pincelada sobre la influencia de los "Diálogos" en la estructura y el contenido de obras teológicas importantes de la Escolástica posterior, de autores como Raimundo Martí o Santo Tomás de Aquino, quienes en sus obras y Summas de polémica siguen el mismo esquema de unir ataques al judaísmo y al islam. El texto ofrece al lector, en cambio, una buena panorámica de los servicios que la *Física* de la época, el estudio del mundo natural, podía suministrar a la teología, en este caso la teología cristiana, con argumentos de un mundo sabiamente ordenado y armónico, regido por un solo Dios. La familiaridad de Pedro Alfonso con la ciencia árabe explica, al mismo tiempo, el estímulo que su presencia en Francia e Inglaterra dio al estudio de la astronomía y su inclusión en los *Diálogos*, tratado de polémica religiosa, hecho inusual en escritores latinos, que usan también argumentos basados en la razón en su polémica.

Las páginas más brillantes de la obra, donde las ideas se exponen con más claridad y la síntesis es más acabada, se encuentran en la II parte, en las páginas dedicadas a los lectores medievales de Pedro Alfonso, donde el lector se entrega incondicionalmente al atisbo de las cambiantes corrientes literarias en la historia, como un tapiz líquido de asombrosa complejidad, en que cada hilo coloreado de la trama representa y contiene un motivo literario, una historia particular o el reflejo en un género literario.

La comprensión de la importancia extraordinaria de la obra científica y literaria de Pedro Alfonso para Occidente debemos agradecerla en buena parte a este análisis del Dr. Tolan. A lo largo de su pormenorizado y riguroso estudio ha producido una espléndida narración que constituye una aportación notable a la literatura sobre Pedro Alfonso, y, mérito mayor, a la literatura medieval de Occidente, al presentar al lector el desarrollo y renacer de unas ideas según el dictado de contextos y fines diferentes, en concreto en dos de sus obras, auténticos *best seller*, medievales, cuyas copias manuscritas alcanzaron casi el centenar. Nos referimos a su *Dialogi contra Iudaeos* y la *Disciplina clericalis*. La literatura en lengua latina se sirvió de las ideas expresadas en la primera de ellas y las reelaboró en obras y colecciones de disputa religiosa o de información sobre el islam y sobre el judaísmo. La *Disciplina* influyó de forma notable, como eslabón en la cadena de transmisión de la sabiduría de los árabes a Occidente, en variopintas manifestaciones literarias, como muestra su presencia o su refundición en colecciones sobre la sabiduría pagana, de pedagogía de lo concreto, como demuestra su pronta traducción al francés bajo el título de *chastoiement d'un pere a son fils*, de comienzos del de Jacques de Vitry, Humberto de Romans, o Santiago de la Vorágine,

Reseñas
Hispania Sacra 48 (1996)

representantes egregios de la literatura de Alfonso, transmitido asimismo en colecciones que acompañan a las fábulas de Esopo, como motivo inspirador de algunas narraciones a las que los escritores visten con su imaginación de detalles. Del siglo XIV en adelante, por ejemplo, algunos *exempla* son convertidos por Boccaccio en cuentos literarios, mientras Chaucer todavía le cita como fuente de fábulas morales. La influencia de motivos pedroalfonsinos desemboca en un cuento del Quijote y alguna pieza teatral de Molière. Nos hallamos, pues, ante una mina inagotable de inspiración literaria, una obra que es patrimonio, en el sentido medieval de la palabra, de personas cuya doctrina puede ser citada con seguridad y certeza en un campo del conocimiento.

El rigor del profesor Tolan se manifiesta en el dominio extraordinario y la seguridad con que introduce y acompaña al lector en la obra de este autor que describe resumidamente, como "puente entre dos mundos: el erudito, arabófono de Al-Andalus y el de la joven y expansiva cultura de la Europa latina". Muchos de los sabios cristianos que acudieron a España en el siglo siguiente para adquirir nuevo material de cultura árabe para las escuelas catedráticas pudieron ser inspirados directamente por la obra de Pedro Alfonso. Cuatro apéndices ponen fin al estudio de Doctor Tolan, con la traducción y edición de la *Epístola a los peripatéticos*, y la descripción de manuscritos y otras obras atribuidas a Pedro Alfonso. Su examen ofrece al lector nuevas pruebas de la probidad científica, unida a su manifiesta habilidad literaria, con que al autor nos muestra ese sutil recodo de la historia, el siglo XII, en que Occidente va cobrando conciencia propia.

JOSÉ V. NICLÓS